

IU denuncia que la UVI tardó media hora en atender a un accidentado

JESÚS PRIETO

PUENTE GENIL. La tardanza en la asistencia a un herido víctima de un accidente de tráfico el pasado día 20 ha originado las críticas por parte del Ayuntamiento de Puente Genil al servicio de emergencias sanitarias que se presta en la localidad. Según el teniente de alcalde, Alberto Gómez, la UVI móvil tardó 28 minutos en llegar al lugar del suceso desde que el centro coordinador de emergencias recibió la primera llamada.

No obstante unos minutos antes llegó una denominada «ambulancia convencional» en la que solo viajaba el conductor sin personal médico y, por este motivo, no pudo atender al herido. Este hecho «abona la inquietud de la población de Puente Genil y de su Ayuntamiento sobre el funcionamiento de los servicios de emergencia sanitaria en esta localidad», apuntó Gómez. Al parecer no es la primera vez que sucede algo parecido. Por este motivo el Consistorio ha enviado una nota para denunciar lo sucedido a Salud.

ABC